



Municipalidad de San Martín de los Andes

Provincia del Neuquén

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Juan Carlos Fernández

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Sr. Guillermo Oscar Carnaghi

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Sr. Daniel Ciuffolotti

SECRETARÍA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTES

Prof. Antonio Nuñez

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Sr. Carlos Welsh

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

a/c Arq. Alberto Oscar Pérez

SECRETARÍA DE TURISMO Y PRODUCCION

Tec. Univ. Salvador Vellido

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Arq. Alberto Oscar Pérez

CONSEJO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA

Lic. Mario Mazzeo

PODER LEGISLATIVO

CONCEJO DELIBERANTE

Presidente: Sr. Julio César Obeid

JUSTICIA MUNICIPAL DE FALTAS

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS: Dra. Nora Aragno

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Cra. Carolina Torres

DECRETOS DEPTO. EJECUTIVO 2013

166	Autoriza contratación de Sra. Panelo Guadalupe, desde 01/01 hasta el 31/05/2013	23-Ene
167	Autoriza contratación Lic. Benítez Claudia Alejandra y Lic. Huichaqueo Laura Noemí, desde 01/01 hasta 30/06/2013	23-Ene
168	Autoriza contratación Lic. Musso Dana y Lic. Salamanca Viviana Beatriz, durante el mes de enero	23-Ene
169	Abona factura 0001-00001125 a La Bruja Producciones de Cristian Colaone	23-Ene
170	Autoriza contratación del Sr. Damico José Antonio, desde 01/01 hasta 30/06/2013	23-Ene
171	Autoriza contratación Sr. Aguado Sebastián Alejandro, desde enero hasta diciembre de 2013	23-Ene
172	Autoriza contratación Sr. Mendaña Ricardo Jorge, desde 01/01 hasta 30/06/2013	23-Ene
173	Aprueba Convenio de pagos con la Sra. Isolda Alejandra López	23-Ene
174	Aprueba Convenio de pagos con el Sr. Belisario Calfuman	23-Ene
175	Autoriza apertura de Cuenta Corriente en el Banco Nación Argentina para depositar los fondos del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria	23-Ene
176	Anula el Decreto 71/13 referido a la contratación de la Empresa Net Service Argentina	23-Ene
177	Autoriza contratación Sr. Aguado Sebastián Alejandro, desde enero hasta diciembre de 2013	23-Ene
178	Autoriza contratación Sr. Gorostiza Jorge Raul desde el 15/01 hasta 25/01/2013	23-Ene
179	Abona a Empresa Camuzzi Gas del Sur por servicios de gas natural en dependencias municipales	23-Ene
180	Abona pasajes a la empresa Albus y otorga ayuda directa a la Sra. Vázquez Natalia	23-Ene
181	Aprueba contrato suscripto con el Sr. Novoa Sergio Julio, por sesenta (60) días	23-Ene
182	Autoriza contratación Sr. Aguado Sebastián Alejandro, desde enero hasta diciembre de 2013	23-Ene
183	Autoriza contratación Sr. Callicur Miguel Ángel, desde el 02/01 hasta 31/03/2013	23-Ene
184	Autoriza contratación Sr. Chamorro Gabriel, desde 01/01 hasta 31/03/2013	23-Ene
185	Autoriza contratación Ing. Villatarco Mariela Sandra, desde 01/01 hasta 31/01/2013	23-Ene
186	Reconoce y abona factura a la Sra. Gabriela A. Salinas	23-Ene
187	Autoriza addenda a la cláusula tercera del contrato suscripto con el Sr. Alveal Lisandro Joel, aprobado por Decreto 653/12	23-Ene
188	Autoriza ad referéndum del Concejo Deliberante la adopción de proporción de uso de FOS del 40% para uso vivienda y 10% uso comercial en el proyecto de su propiedad al Sr. Edgardo Fabián Cerezo	23-Ene
189	Designa en comisión a Juan Carlos Fernández en comisión a Chapadmalal desde el 24 de enero hasta el 28 de enero para asistir al Encuentro Nacional de Políticas Sociales	23-Ene
190	Designa en comisión al Secretario de Obras y Servicios Públicos a cargo a la ciudad de Buenos Aires a fin de asistir a las reuniones de trabajo con la Subsecretaría de Obras Públicas en relación a la obra Gimnasio Chacra 2	24-Ene
191	Autoriza contratación de Godoy, Gómez, Iral, Nader, Navarro, Nirian Pineda, Sepúlveda, Soto, Ulloa y Vázquez, desde 01/01 hasta 30/06/2013	24-Ene
192	Autoriza contratación de Ereñu, Fernández, Martínez, Osuna, Villarino y Vivanco, desde 01/01 al 30/06/2013	24-Ene

127	Deja sin efecto designación política como secretaria privada de la Secretaría de Desarrollo Social a la agente Prieto Arévalo Fabiana	16-Ene
128	Retiene haberes agente Mercedes Isabel Lara	16-Ene
129	Retiene haberes agente Delicia Vera	16-Ene
130	Suspende y retiene haberes agente César Luis Castillo	16-Ene
131	Acepta Ad Referéndum del Concejo Deliberante donación de alcoholímetro por parte de Unimatic SRL	16-Ene
132	Designa como personal no permanente político a la Sra. Liliana Clarisa López desde 01/01 al 31/12/2013	16-Ene
133	Autoriza contratación Sr. Ormeño Rodrigo Sebastián, desde 09/01 al 15/01/2013	16-Ene
134	Autoriza contratación Sra. Bartolomé Bárbara, desde 15/01 al 30/06/2013	16-Ene
135	Autoriza contratación Sr. Veloso Roberto Horacio, desde 11/01 al 15/01/2013	16-Ene
136	Reintegra a la Subsecretaria de Cultura, Tec. Fernanda González, monto abonado de su peculio, por gastos realizados en diferentes actividades culturales	16-Ene
137	Aprueba contrato suscripto con Sr. Novoa Sergio Julio desde 02/01 al 02/02/2013	16-Ene
138	Anula Resolución 2201/2008 referente asignación celular del agente Medina Hugo	16-Ene
139	Aprueba Ad Referéndum del Concejo Deliberante los tres convenios suscriptos con la Dirección Provincial de Vialidad que enmarcan las tareas de riego de los caminos de ripio que conducen al Lago Lolog, Quila Quina y Hua Hum	16-Ene
140	Reintegra al Intendente Municipal, Juan Carlos Fernández, el monto correspondiente al pago de artículos necesarios para la reparación de la fuente de agua Plaza San Martín	16-Ene
141	Afecta vehículo dominio EK1-157, del agente Cifuentes López Belarmino, desde el 16/01 hasta 16/03/2013	16-Ene
142	Aprueba contrato de locación suscripto con la Sra. Cauvin Claudia Edith, desde 10/01 hasta 08/02/2013	17-Ene
143	Autoriza contratación de la Sra. Alvarez, Mariela Luján, desde 02/01 hasta 31/10/2013	17-Ene
144	Autoriza contratación Sr. Gómez Nicolás Emanuel, desde 02/01 hasta 31/10/2013	17-Ene
145	Autoriza contratación Sra. Soto Natalia Marianela, desde 02/01 hasta 31/10/2013	17-Ene
146	Aprueba contrato suscripto con el Sr. Luján Valenzuela, por un plazo de 60 (sesenta) días corridos	18-Ene
147	Autoriza contratación del Téc. Superior. Trejsvoiakov Andrei Nicolás, desde 01/01 hasta 30/06/2013	18-Ene
148	Autoriza contratación del Téc. Superior. Trejsvoiakov Andrei Nicolás, por un período de 2 (dos) meses	18-Ene
149	Establece Ad Referéndum del Concejo Deliberante cambios en el sentido de circulación de las calles Tte. Gral Roca, Sarmiento y Av. San Martín	18-Ene
150	Autoriza la contratación a la Cooperativa de Trabajo Club Sarmiento Ltda., por 7 (siete) días hábiles.	18-Ene
151	Prorroga la adscripción del agente Alfredo Muñoz al Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo	18-Ene
152	Contrata a plazo fijo a la Sra. Luz Marina Paredes, desde el 16/01 hasta el 15/10/2013	21-Ene
153	Contrata a plazo fijo al Sr. Pablo Alberto Morgan, desde 16/01 hasta 15/10/2013	21-Ene

154	Designa como Jefa de Área de la Unidad de Acción Familiar a la agente Astrid Ivon Pepiche	21-Ene
155	Rechaza reclamo administrativo presentado por el Sr. Ramón Aníbal Barbero	21-Ene
156	Amplía monto de la obra de "Desagües Pluviales del Casco Urbano Sur en la Ciudad de San Martín de los Andes" en virtud de las redeterminaciones de precios correspondientes a febrero de 2011	21-Ene
157	Aprueba la ampliación de la obra "Desagües Pluviales del casco urbano sur en la ciudad de San Martín de los Andes"	21-Ene
158	Autoriza adelanto con cargo de rendición al Ejecutor Fiscal Dr. Saúl A. Castañeda para diligenciar mandamientos	22-Ene
159	Abona Factura 1675-96491434 a MOVISTAR Telefónica Móviles Argentina S.A.	22-Ene
160	Autoriza contratación M.M.O. Sanguinetti, Sebastián Ariel, desde 01/01 hasta 31/12/2013	22-Ene
161	Autoriza contratación Sr. Aguado Sebastián Alejandro, desde enero hasta diciembre de 2013	22-Ene
162	Autoriza contratación Ing. Peralta Hugo Ricardo, desde el 01/01 hasta 31/12/2013	22-Ene
163	Otorga adelanto con cargo a rendir al Subsecretario de Deportes Sr. Freire Pablo destinados al plan de verano	22-Ene
164	Abona ayudas económicas correspondientes al mes de Enero de 2013, en el marco de la Ordenanza 8343/09	22-Ene
165	Abona ayuda económica correspondiente al mes de Enero de 2013, en el marco de la Ordenanza 8343/09	22-Ene

FE DE ERRATAS

De **Boletín Oficial Municipal N° 436**, de fecha 11/01/13. Pagina 103. Se consignó erróneamente la fecha de dictado de las disposiciones de las Secretarías Municipales.

A saber:

- Secretaría de Obras Públicas N° 72. Debe consignarse 27/12/12.
- Secretaría de Turismo y Producción: Su dictado corresponde al año 2012.
- Secretaría de Desarrollo Social: Su dictado corresponde al año 2012.



Informe RESUMEN de Acta - Audiencia Pública nº 12/12
San Martín de los Andes 05/11/2012
Según Resolución Nº 223/12

a) Relación sucinta de su objeto

Proyecto: El Intendente Juan Carlos Fernández presenta el Plan de Metas Gestión 2011-2015. Expediente 05001-242/11

b) Autoridades, Funcionarios y vecinos presentes:

- b1- Autoridades de la Audiencia: Concejal Alberto Bruno (Presidente), Concejal Julio Obeid (Secretario), Coordinación Noelia Macchiarulo (leg. 1437).
- b2- Funcionarios presentes: los Concejales Evaristo González, Mercedes Tulián, Natalia Vita, Daniel Troncoso, Ana Ambrogi, Rodolfo Manson; por el Ejecutivo Municipal el Intendente Municipal Juan Carlos Fernández, el Coordinador del COPE Mario Mazzeo, los Secretarios Guillermo Carnaghi, Martín Comesaña, Carlos Welsh, Daniel Ciuffolotti, el Director Martín Rodríguez, entre otros.
- b3- Vecinos presentes: Carmela Conejero, Jorge R. Soto, Eduardo Detang, Walter Morea, Eduardo Sepúlveda, Guillermo De Leone, Fernando Bravo, Pablo Saad, Andrea Ostolaza, Daniel Mancini, Laura Blanco, Elisa Sierra Fernández, Liliana Tadic –Alic, Marcela Sepúlveda, Rosa Cofré, Raúl Vidal, Fernando M. Sánchez, Francisco F. Sánchez, Luis Rodríguez, Benjamín Campoamor, Lidia Caruso, Verónica Quiroga, Roberta Casal, Marisa Manganiello, Margarita Caserly y Joaquín Sacha Prieto entre otros.
- c) Número de los expositores y de los participantes
Participaron en la alocución: 07 personas.
Inscriptos previamente: 06 personas.
Expositores: 1 persona.
? Juan Carlos Fernández Intendente de San Martín de los Andes.
- d) Síntesis de las mociones presentadas



RESUMEN AUDIENCIA PÚBLICA N° 12/12

Proyecto: El Intendente Juan Carlos Fernández presenta el Plan de Metas Gestión 2011-2015. Expediente 05001-242/11

Sr. Presidente Alberto Bruno: Siendo las 17.20 hs del 05 de noviembre de 2012, en el recinto del Concejo Deliberante de San Martín de los Andes, se da inicio a la Audiencia Pública n° 12/12 convocada por la Resolución CD n° 223/12. El Intendente Juan Carlos Fernández presenta el "Plan de Metas Gestión 2011-2015"- Expediente 05001-242/11. Son autoridades de la Audiencia: presidente el Concejal Alberto Bruno, secretario el Concejal Julio César Obeid y la coordinación a cargo de Noelia Macchiarulo (leg. 1437). Se encuentran presentes los Concejales Evaristo González, Mercedes Tulián, Natalia Vita, Daniel Troncoso, Ana Ambrogi, Rodolfo Manson; por el Ejecutivo Municipal el Intendente Juan Carlos Fernández, Mario Mazzeo, Guillermo Carnaghi, Ing. Martín Comesaña, Carlos Welsh, Martín Rodríguez, Daniel Ciuffolotti; medios de prensa, personal de la casa y vecinos.

El Presidente da lectura al Orden del Día de la Audiencia, las reglas que la rigen y destaca que extenderá por excepción el tiempo de exposición del presentante, teniendo en cuenta el espíritu del tema a tratar. A continuación le Resolución CD n° 223/12 y le cede la palabra al Sr. Juan Carlos Fernández.

Sr. Intendente Juan Carlos Fernández: da comienzo a su exposición diciendo: el presupuesto tuvo como prioridades a las Secretarías directamente relacionadas con este Plan de Gobierno. Se comenzó con un diagnóstico de la situación del municipio. Educación, vivienda, trabajo son algunas de las prioridades. Reglamentación y puesta en marcha de los institutos creados por Carta Orgánica. Instituto de vivienda en conjunto con otras organizaciones sociales para atender la problemática habitacional. Revalorización del empleo público municipal. Implementación de programas nacionales. Políticas en el turismo para atraer visitantes. Programas de acciones con las comunidades mapuches por un municipio intercultural. Desarrollo Local –COPE – agenda de desarrollo y planificación. En Economía \$ 23.253.000 es el presupuesto con el que cuenta para llevar a cabo su labor. Detalla funciones de esa cartera. Gestionar fondos en provincia y en nación, cobranza de tributos anteriores,



incentivar el pago de tributos. En Obras Públicas 34.922.000 es el presupuesto con el que cuenta, detalla las funciones, menciona que es la Secretaría que cuenta con mayor presupuesto. Detectar y gestionar programas de obra pública. Reestructuración de la Secretaría. Licitación y adquisición de movilidad. Fortalecimiento de la Dirección de Tránsito. Diseño del plan de urbanización. Diseño y capacitación para la recolección de los residuos diferenciados. Pavimento Perito Moreno etapa 2, Casa del Bicentenario, puesta en valor de la Terminal de Ómnibus, cordones cuneta, bici senda a Ruca Hué, instalación de luminarias en distintos barrios. En Desarrollo Social, detalla las funciones de esa cartera. Las metas de la Secretaría son construcción de ciudadanía para el ejercicio de los derechos de los niños y niñas. Crear espacios de participación para niños y niñas, fortalecer la familia, favorecer la participación de las comisiones barriales, asambleas de participación. El presupuesto es de \$ 12.733.367. Talleres, apoyo escolar, acompañamiento, capacitaciones, alimentación y nutrición adecuada para las personas vulnerables mediante la implementación de programas a fines. Tarjeta Crecer uso e implementación del programa.

Presidente Alberto Bruno: le hace saber que se cumplieron los primeros 30 minutos de exposición y estima para los presentes que restan 25 minutos más.

Sr. Intendente Juan Carlos Fernández: continúa con la lectura del Plan de Gobierno. La Secretaría de Turismo, conectividad-operatividad del Aeropuerto Chapelco entre otros, \$ 6.679.948 es el presupuesto asignado. COPE el presupuesto es de \$ 1.022.090 y las metas son: coordinación del proyecto de la planta de separación de residuos; puesta en marcha del Centro Ambiental de Chacra 32; circuito de recolección y aplicación del Programa Sirve; formulación proyecto equipamiento móvil para la planta de separación ante MINTUR (Ministerio de Turismo); implementación del programa de mejora de la gestión municipal; préstamo del BID ante UPEFE; plan de expansión periférica. Secretaría de Gobierno, presupuesto de \$ 10.534.928 y las metas para este año son: la aprobación de un nuevo convenio colectivo de trabajo, puesta en marcha del Consejo de Juntas y del Presupuesto Participativo. Educación y Cultura cuenta con un presupuesto de \$ 4.757.382,

San Martín de los Andes, zona no nuclear, a favor de la vida y la paz



su meta es creación y puesta en marcha de la Secretaría. Al detallar el cuadro que forma parte del Plan de Metas de Gobierno se destaca que la lista de morosos se compone de deudores hasta el 31 de mayo de 2011, no se incluyen a aquellos contribuyentes afectados por la erupción del Volcán Puyehue. El programa "Jóvenes por Más y Mejor Trabajo" contiene actualmente a 350 jóvenes. En 2013 mediante la firma de un convenio se realizará un estudio de riesgo geológico completo.

Sr. Presidente Alberto Bruno: terminada la exposición del Intendente le cede la palabra al primer vecino preinscripto, el Sr. Eduardo Sepúlveda.

Sr. Eduardo Sepúlveda: en representación del Consejo de Juntas Vecinales da lectura de nota dirigida al Intendente en la que enumeran las obras que los distintos barrios creen prioritarios y solicitan se disponga de presupuesto para su realización. Hace entrega de la nota al Sr. Juan Carlos Fernández en mano.

Presidente Alberto Bruno: le cede la palabra a la Sra. Liliana Tadic-Alic.

Sra. Liliana Tadic-Alic: detalla dando lectura a documento, los objetivos del Plan de Metas, los recursos e indicadores útiles para el análisis del Plan, ventajas de esta herramienta. Remitirán informe al Legislativo y al Ejecutivo con observaciones al Plan. Hace entrega el informe tanto a las autoridades de la Audiencia como al Intendente.

Presidente Alberto Bruno: da la palabra al Sr. Francisco Sánchez.

Sr. Francisco Sánchez: solicita se le informe en qué medios de comunicación y en qué fechas se difundió la realización de la presente Audiencia Pública.

Presidente Alberto Bruno: le informa que le responderá por escrito el detalle de la información solicitada. A continuación le cede la palabra al Sr. Walter Morea.

Sr. Walter Morea: menciona que el Plan le parece austero y que la situación en su barrio sigue igual, solicita mayor atención a las problemáticas por parte del Gobierno.



Presidente Alberto Bruno: le cede la palabra al Sr. Pablo Saad.

Sr. Pablo Saad: menciona la importancia del Plan de Metas, hace críticas a la redacción de las metas, "definiciones poco homogéneas", aspectos formales que han atentado en contra de lo que es esta herramienta.

Presidente Alberto Bruno: Jesús Valdebenito toma la palabra.

Sr. Jesús Valdebenito: solicita se pague la cuota mensual a las Juntas Vecinales, construcción gimnasio en el B° Vamep 36, ampliación sala sanitaria, menciona el peligro que representan los residuos patógenos al aire libre, pide se incluya en el plan de metas. Relevamiento del barrio, muros de contención, alcantarillado, lomos de burro y el descontento de los vecinos por ellos, colocación de bocas de incendio y luminarias, reactivar talleres en la sede del barrio, ayuda escolar en todos los barrios.

Presidente Alberto Bruno: finalizada la exposición de los vecinos y no siendo para más se da por finalizada la Audiencia Pública. Siendo las 19.25 hs.

e) Fecha de su finalización y cierre: 05 de noviembre de 2012 – 19.25 hs.

Julio César Obeid
Secretario
Audiencia Pública N° 12/12

Alberto Bruno
Presidente
Audiencia Pública N° 12/12



Informe RESUMEN de Acta - Audiencia Pública n° 13/12
San Martín de los Andes 03/12/2012
Según Resolución N° 237/12

a) Relación sucinta de su objeto

Proyecto: Junta Vecinal B° Los Faldeos solicita ampliación Ordenanza 3012/98 sobre medidas construcción complementaria. Expediente 05001-52/12

b) Autoridades, Funcionarios y vecinos presentes:

- b 1- Autoridades de la Audiencia: Concejal Rodolfo Manson (Presidente), Concejal Natalia Vita (Secretaria), Coordinación Noelia Macchiarulo (leg. 1437).
- b2- Funcionarios presentes: la Concejal Emilia Otharán y por el Ejecutivo Municipal el Secretario de Planificación Arq. Alberto Pérez.
- b3- Vecinos presentes: Pablo Carle, Pablo Chamulak, Daniel Mancini, Alberto Vázquez, Jorge Levang y Víctor Adaro.
- c) Número de los expositores y de los participantes
Participaron en la alocución: 02 personas.
Inscriptos previamente: 02 personas.
Expositores: 1 persona.

? Daniel Mancini de la Junta Vecinal B° Los Faldeos de San Martín de los Andes.

d) Síntesis de las mociones presentadas

RESUMEN AUDIENCIA PÚBLICA N° 12/12

Proyecto: *Junta Vecinal B° Los Faldeos solicita ampliación Ordenanza 3012/98 sobre medidas construcción complementaria. Expediente 05001-52/12*

Sr. Presidente Rodolfo Manson: en San Martín de los Andes, el 03 de diciembre de 2012, en el Concejo Deliberante y siendo las 17.10 hs se da comienzo a la Audiencia Pública n° 13/12 convocada por Resolución CD



CONCEJO DELIBERANTE
de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

237/12 – sobre Junta Vecinal B° Los Faldeos solicita ampliación Ordenanza 3012/98 sobre medidas construcción complementaria. Expediente 5001-52/12. El Presidente de la Audiencia, el Concejal Rodolfo Manson da lectura al Orden del Día.

A continuación la Secretaria de la Audiencia.

Secretaria Natalia Vita: menciona las reglas por las que se rige el acto. A continuación se le da la palabra al expositor Sr. Daniel Mancini.

Sr. Daniel Mancini: el vecino detalla dando lectura a nota que explica que con la propuesta se estaría permitiendo la construcción de quincho pero acotando la altura.

Sr. Pablo Chamulak: toma la palabra, dice que el documento es fiel a lo que piensan los vecinos, que es mejor para el barrio y que acuerdan con la propuesta del Ejecutivo de ampliar la Ordenanza.

Sr. Presidente Rodolfo Manson: No siendo para más, a las 17:23 hs se da por finalizada la Audiencia 13/12.

e) Fecha de su finalización y cierre: 03 de diciembre de 2012 – 17.23 hs.

Natalia Vita
Secretario
Audiencia Pública N° 13/12

Rodolfo Manson
Presidente
Audiencia Pública N° 13/12



CONCEJO DELIBERANTE
de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

Informe RESUMEN de Acta - Audiencia Pública n° 14/12
San Martín de los Andes 03/12/2012
Según Resolución N° 238/12

a) Relación sucinta de su objeto

Proyecto: Proyecto de Ordenanza sobre Reglamentación de la Defensoría del Pueblo y del Ambiente. Expediente 05001-55/11

b) Autoridades, Funcionarios y vecinos presentes:

- b 1- Autoridades de la Audiencia: Concejala Emilia Otharán (Presidente), Concejala Natalia Vita (Secretaria), Coordinación Noelia Macchiarulo (leg. 1437).
- b2- Funcionarios presentes: los Concejales Alberto Bruno, Evaristo González, Rodolfo Manson, Mercedes Tulián y por el Ejecutivo Municipal los Secretarios Arq. Alberto Pérez, Guillermo Carnaghi y Mario Mazzeo.
- b3- Vecinos presentes: los ex Convencionales Constituyentes Carlos Jaureguiberry y Gabriel Sarceda.
- c) Número de los expositores y de los participantes
Participaron en la alocución: 01 persona.
Inscriptos previamente: 01 personas.
Expositores: 1 persona.

? Comisión de Reglamentación de la Carta Orgánica Municipal.

d) Síntesis de las mociones presentadas

RESUMEN AUDIENCIA PÚBLICA N° 12/12

Proyecto: Proyecto de Ordenanza sobre Reglamentación de la Defensoría del Pueblo y del Ambiente. Expediente 05001-55/11

Sra. Presidente Emilia Otharán: en la ciudad de San Martín de los Andes, el 03 de diciembre de 2012, en el recinto del Concejo Deliberante, siendo las 18.10 hs se da inicio a la Audiencia Pública 14/12 convocada por Resolución CD n° 238/12 sobre proyecto de Ordenanza sobre reglamentación de la Defensoría del Pueblo y del Ambiente. Expediente 05001-55/11. Las autoridades de la Audiencia son: presidente la Concejala Emilia Otharán, secretaria la Concejala

San Martín de los Andes, zona no nuclear, a favor de la vida y la paz



CONCEJO DELIBERANTE
de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

Natalia Vita, coordina la Audiencia Noelia Macchiarulo (leg. 1437). Están presentes: los Concejales Alberto Bruno, Evaristo González, Mercedes Tulián, Rodolfo Manson; los Secretarios del Ejecutivo Guillermo Carnaghi, Mario Mazzeo y Alberto Pérez y vecinos.

Sra. Presidente Emilia Otharán: da lectura al Orden del Día, las reglas de la audiencia y el proyecto de Ordenanza obrante en el expediente, asistida por la Secretaria y otros Concejales.

Se incorporan al acto la Concejala Mercedes Tulián y los ex Convencionales Constituyentes Carlos Jaureguiberry y Gabriel Sarceda.

Leído el proyecto, la Presidente agradece y menciona el trabajo de todos los participantes en la redacción del proyecto. A continuación le cede la palabra al único inscripto el Sr. Luis De Brun.

Sr. Luis De Brun: el Sr. De Brun comienza su exposición diciendo que el proyecto presentado es copia de la Ordenanza del Defensor del Pueblo de Neuquén, menciona que la morfología del lugar exige una norma distinta. El ambiente es más atendible que lo humano, menciona que estamos vertiendo aguas contaminadas en la Cuenca a Chile. Las grandes empresas elaboradoras de productos nos hacen cargo de los envases y la planta de separación de residuos no sirve. Todo el conocimiento no sirve. Hacen sólo defensa del ser humano. Agradece que lo escucharan.

Sra. Presidente Emilia Otharán: No siendo para más, se da por finalizada la audiencia 14/12 a las 18.52 hs.

e) Fecha de su finalización y cierre: 03 de diciembre de 2012 – 18.52 hs.

Natalia Vita
Secretaria
Audiencia Pública N° 14/12

Emilia Otharán
Presidente
Audiencia Pública N° 14/12



CONCEJO DELIBERANTE
de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

Informe RESUMEN de Acta - Audiencia Pública n° 15/12
San Martín de los Andes 14/12/2012
Según Resolución N° 255/12

a) Relación sucinta de su objeto

Proyecto: Dirección de Planificación Urbana – Proyecto de Ordenanza sobre indicadores urbanísticos para lotes frentistas a QC 3 y 4 s/ Av. Koessler y calle El Oasis. Expediente 0500-474/12

b) Autoridades, Funcionarios y vecinos presentes:

- b1- Autoridades de la Audiencia: Concejal Natalia Vita (Presidente), Concejal Julio Obeid (Secretario), Coordinación Noelia Macchiarulo (leg. 1437).
- b2- Funcionarios presentes: por el Ejecutivo Municipal el Arq. Ernesto Werner y el Arq. Gustavo Scabuzzo.
- b3- Vecino presente: Daniel Fiorio.
- c) Número de los expositores y de los participantes

Participaron en la alocución: 02 personas.

Inscriptos previamente: 01 personas.

Expositores: 1 persona.

? Director de Planificación Urbana Municipal, Arq. Ernesto Werner.

d) Síntesis de las mociones presentadas

RESUMEN AUDIENCIA PÚBLICA N° 15/12

Proyecto: Dirección de Planificación Urbana – Proyecto de Ordenanza sobre indicadores urbanísticos para lotes frentistas a QC 3 y 4 s/ Av. Koessler y calle El Oasis. Expediente 0500-474/12

Sra. Presidente Natalia Vita: en la ciudad de San Martín de los Andes, el 14 de diciembre de 2012, siendo las 17.06 hs. Se da comienzo a la Audiencia Pública n° 15/12, para el tratamiento del Proyecto de Ordenanza sobre indicadores urbanísticos para lotes frentistas a QC 3 y 4 sobre Av. Koessler y calle El Oasis, presentado por la Dirección de Planificación Urbana Municipal. Expediente 05000-474/12. Las autoridades de la Audiencia Pública son la Concejal Natalia Vita presidente, Concejal Julio Obeid secretario y coordina Noelia

San Martín de los Andes, zona no nuclear, a favor de la vida y la paz



CONCEJO DELIBERANTE
de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén

Macchiarulo (leg. 1437). Se encuentran presentes por el Ejecutivo Municipal los arquitectos Ernesto Werner y Gustavo Scabuzzo. Luego de dar lectura al Orden del Día y a las reglas de la audiencia, la presidente le cede la palabra al Arq. Ernesto Werner.

Arq. Ernesto Werner: inicia su exposición asistido por un power point, detallando el proyecto propuesto. El mismo busca fijar los mismos indicadores que poseen actualmente los demás lotes frentistas sobre la Av. Koessler para proporcionar homogeneidad. Darle los mismos usos. Actualmente algunos lotes se encuentran descuidados, las construcciones en malas condiciones; es la entrada al pueblo, la idea es jerarquizar la Avenida.

Sra. Presidente Natalia Vita: le consulta al Arq. Werner sobre la calle El Oasis.

Arq. Ernesto Werner: le responde que es un tramo muy corto.

Sra. Presidente Natalia Vita: le consulta a un vecino que se presentó espontáneamente si desea tomar la palabra.

Sr. Javier Fiorio: toma la palabra y hace mención a la problemática que presenta la Av. Koessler en cuanto a seguridad, iluminación, estacionamiento, etc.

Secretario Julio Obeid: le menciona al vecino que la audiencia trata sobre índices urbanísticos, le agradece la presencia y lo invita a acercarse para plantear y canalizar su inquietud al área correspondiente.

Sra. Presidente Natalia Vita: agradece la presencia a todos y siendo las 17.25 hs da por finalizada la Audiencia Pública n° 15/12. -

e) Fecha de su finalización y cierre: 14 de diciembre de 2012 – 17.25 hs.

Julio Obeid
Secretario
Audiencia Pública N° 15/12

Natalia Vita
Presidente
Audiencia Pública N° 15/12

A partir de mes de setiembre del año 2010, y como una herramienta para avanzar hacia una gestión mas transparente, el Boletín Oficial Municipal se publica simultáneamente en la página de la Municipalidad de San Martín de los Andes **www.boletinoficial.sanmartindelosandes.gov.ar**. En caso se precise presentar un ejemplar ante autoridades judiciales o administrativas, este se deberá adquirir en las oficinas de la Dirección de Despacho de la Municipalidad sito en calle Roca esquina Rosas 427-315 (int 45). El valor de cada ejemplar es el indicado en la Ordenanza Tarifaria vigente.

Por cualquier consulta los interesados podrán comunicarse con la Dirección de Administración y Despacho vía mail a **boletinoficial@smandes.gov.ar**



Municipalidad de San Martín de los Andes
Provincia del Neuquén